



2021-2024
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
SOLICITUD DE TRÁMITE

EXPEDIENTE CATASTRAL: 05-271-007

No. DE EXPEDIENTE: CH-612/2022

PERMISO SOLICITADO

CASA HABITACION UNIFAMILIAR

() USO COMERCIAL, MULTIFAMILIAR,
SERVICIOS O INDUSTRIAL
O USO DE SUELO
O USO DE EDIFICACION
O USO COMPLEMENTARIO A LA VIVIENDA
O CONSTRUCCION (OBRA NUEVA, AMPLIACION
O REGULARIZACION)
O REGIMEN EN CONDOMINIO
O MODIFICACION AL PROYECTO APROBADO

() TRAMITE MENOR

O OBRA NUEVA
O AMPLIACION
O REGULARIZACION
O CAMBIO DE TECHO
O MODIFICACION AL PROYECTO APROBADO

O NUMERO OFICIAL
O ROTURA DE PAVIMENTO
O DEMOLICION
O CONSTANCIA DE OBRA TERMINADA
O PRORROGA DE CONSTRUCCION
O REMODELACION DE FACHADA
O BARRA _____ ML ALTURA _____
O ALINEAMIENTO VIAL

DESCRIPCION BREVE DE SU SOLICITUD _____

DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO Y/O TITULAR DE LA LICENCIA

Emilio Garcia Tamez

8115064288

NOMBRE

TELEFONO

DOMICILIO _____

CORREO ELECTRONICO _____

DATOS GENERALES DEL PREDIO

Las Magnolias

2312

Alamo Sur, Santiago, N.L.

UBICACION (CALLE)

NUMERO

CONGREGACION, COLONIA Y/O FRACCIONAMIENTO

Prolongación 1º de Mayo y Los Nisperos

ENTRE CALLES

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDÍO CON CONSTRUCCIÓN USO ACTUAL DE LA EDIFICACIÓN _____

AREA TOTAL DE TERRENO 236.19 M² AREA POR CONSTRUIR 253.64 M² AREA POR DEMOLER _____ M²

AREA EXISTENTE _____ M² AREA POR REGULARIZAR _____ M² BARRA POR CONSTRUIR _____ M L

DATOS GENERALES DEL TRAMITADOR Y/O SOLICITANTE (APODERADO LEGAL)

Lucelena Morales Tamez

8122646113

NOMBRE

TELEFONO

lucelena-mt@gruporogal.mx

CORREO ELECTRONICO

DATOS GENERALES DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE

FIRMA

TELEFONO

No. DE CEDULA

CORREO ELECTRONICO

OBSERVACIONES: _____



[Signature]
FIRMA DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

Lucelena Morales Tamez
NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, en ejercicio de legítimos derechos manifiesto que los datos contenidos en la presente solicitud son los correctos, siendo a mi cargo y responsabilidad la autenticidad y validez de los documentos que a la misma acompañan. La no veracidad motivará la revocación inmediata de la autorización otorgada, además de la aplicación de sanciones y medidas conforme a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.